



# **CAMPO Y CAMPESINOS EN LA ESPAÑA MODERNA**

## **CULTURAS POLÍTICAS EN EL MUNDO HISPANO**



**MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ  
ALFREDO MARTÍN GARCÍA**

**(EDS.)**

**[ENTRAR]**

# CRÉDITOS

CAMPO y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico (Multimedia)/María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.). – León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012

1 volumen (438 págs.), 1 disco (CD-Rom): il.; 24 x17 cm.

Editores lit. del T. II: María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García

Índice

Contiene: T. I: Libro – T. II: CD-Rom

ISBN 978-84-938044-1-1 (obra completa)

ISBN T. I: 978-84-938044-2-8 (del libro)

ISBN: 978-84-938044-3-5 (CD-Rom)

DEP. LEG.: LE-725-2012

1. Campesinado-España-Historia-Edad Moderna 2. Culturas políticas-España-Historia I. Pérez Álvarez, María José, ed. lit. II. Rubio Pérez, Laureano M., ed. lit. III. Martín García, Alfredo, ed. lit. IV. Fernández Izquierdo, Francisco, col. V. Fundación Española de Historia Moderna. VI.

323.325(460)“04/17”

316.74:32(460)

## **Edición:**

Fundación Española de Historia Moderna  
C/Albasanz, 26-28 Desp. 2E 26, 28037 Madrid (España)

© Cada autor de la suya

© Fundación Española de Historia Moderna

© Foto portada: *Mataotero del Sil*

## **Editores de este volumen:**

María José Pérez Álvarez

Alfredo Martín García

## **Coordinación de la obra:**

María José Pérez Álvarez

Laureano M. Rubio Pérez

Alfredo Martín García

## **Colaborador:**

Francisco Fernández Izquierdo

## **Imprime:**

Imprenta KADMOS

Compañía, 5

37002 Salamanca

[VOLVER]

# **El matrimonio campesino en la Murcia del XVIII: Consanguinidad, paisanaje y vecindad<sup>1</sup>**

Juan Francisco Henarejos López  
*Becario de investigación FPI, Departamento de Historia Moderna*  
*Universidad de Murcia*  
jf.henarejos@gmail.com

## **Resumen**

El siguiente trabajo pretende plantear una visión de la dinámica matrimonial campesinado en Murcia durante el último tercio del siglo XVIII. A través de dos zonas representativas de campo y huerta, como son Barqueros y Cañadas de San Pedro, llevaremos a cabo esta cuestión. De este modo se pondrá en relación las características de estas zonas y factores como estrechez del lugar, grupos socio-profesionales, viudedad, paisanaje, vecindad y una especial atención a las redes de parentesco de estas regiones. El objetivo principal es descubrir a través del análisis de todas las actas matrimoniales de estas zonas, el número de matrimonios consanguíneos y los factores que influyen sobre los mismos. Es por tanto donde el paisanaje y la vecindad juegan un papel clave. En torno a zonas periféricas al centro urbano de Murcia, bien sea huerta o campo, la mayoría buscan consolidar la parentela dentro de la propia red de vecinos de estas zonas. De otro lado, también se favorecen los matrimonios entre primos segundos, terceros... dentro de una misma familia, por cuestiones patrimoniales, así como cuestiones de confianza en la misma. No obstante, no existe un modelo genérico que se pueda aplicar y queda demostrado que estas cuestiones difieren según las distintas zonas.

## **Palabras clave**

Matrimonio; huerta; campo; vecindad; consanguinidad; Murcia.

## **The marriage of the farmers in the eighteenth century Murcia: Consanguinity, peasantry and neighborhood**

## **Abstract**

The following work aims at presenting an overview of the peasantry in Murcia marital dynamics during the last third of the eighteenth century. Through two representative areas of field and orchard, such as Barqueros and Cañadas de San Pedro, we will take this issue. This will be linked the characteristics of these areas and factors such as narrowing of the place, socio-professional groups, widowhood, peasantry, neighborhood and special attention to kinship networks in these regions. The main objective is to discover through analysis of all marriage certificates in these areas, the number of consanguineous marriages and the factors influencing them. It is therefore where the peasantry and neighborhood play a key role. Peripheral areas around the city center of Murcia, either garden or field, most seek to consolidate the kindred in-house network of residents of these areas. On the other hand, it also favors marriages between second cousins, third... within the same family, economic issues and issues of trust in it. However, there is a generic model that can be applied and demonstrated that these issues are different for each zone.

## **Keywords**

Marriage; orchard; field; neighborhood; consanguinity; Murcia.

## **Introducción**

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto “Realidades familiares hispanas en conflicto: de la sociedad de los linajes a la sociedad de los individuos. Siglos XVII-XIX, referencia: HAR2010-21325-C-05-01, del que es investigador principal Francisco Chacón Jiménez”.

El estudio del matrimonio campesino se convierte en una cuestión compleja a la vez que interesante dado el carácter propiamente agrario de España y la mayoría de países europeos durante la Edad Moderna. No podemos establecer un solo modelo de matrimonio campesino sino multitud de modelos que confieren según diversos factores y que en cada zona adquieren connotaciones propias. El principal problema para su estudio es la escasez de fuentes al respecto que dificulta esta cuestión. El objetivo de este trabajo será el estudio de la dinámica matrimonial campesina en dos zonas agrarias cercanas a la ciudad de Murcia durante el último tercio del siglo XVIII, como son Barqueros y Cañadas de San Pedro. Planteamos este trabajo a través de una metodología cuantitativa y, sobre todo, cualitativa. En un primer momento abordaremos el peso de la consanguinidad en el matrimonio campesino. Analizaremos los distintos grados de consanguinidad y otras relaciones de parentesco existentes como afinidad o cognación espiritual<sup>2</sup>. A través de estas cifras realizaremos una primera aproximación a las estructuras poblacionales de estas regiones agrarias así como las diferencias existentes entre ambas en torno a las distintas redes familiares. Partiremos de la hipótesis inicial planteada de no establecer un modelo genérico de matrimonio campesino por cuestiones de aislamiento y estrechez del lugar. De esta manera pondremos en relación los datos obtenidos con diversos factores como segundas nupcias y viudedad o el propio origen de los cónyuges.

Se ha usado como principal fuente de estudio para el desarrollo de esta investigación las actas matrimoniales de dos parroquias. En primer lugar las de la Iglesia de San Bartolomé, en donde se ubican las actas de Santa María, pertenecientes a la catedral de Murcia. En ellas están adscritos todos los partidos y regiones de campo y huerta del Reino de Murcia. Por otro lado se han trabajado las actas de la parroquia del Santísimo Cristo de las Penas, ubicada en el propio Barqueros. A su vez, se ha complementado con algunos datos de tipo demográfico obtenidos del Catastro de la Ensenada y el Censo de Floridablanca. Por otra parte, existen algunos trabajos representativos del Reino de Murcia en torno a matrimonios sobre algunas regiones. Francisco Chacón ha realizado diversos estudios sobre matrimonio y parentesco en las ciudades de Murcia y Lorca, analizando la estructura demográfica y matrimonial de la misma<sup>3</sup>; esta visión ha sido ampliada recientemente con una replanteamiento de las categorías laborales del mundo rural, vinculándolas con la formación de las familias y la propiedad de la tierra<sup>4</sup>. Celia Chaín y Juan José Sánchez Baena<sup>5</sup> plantearon un estudio en la ciudad de Cartagena sobre matrimonio

<sup>2</sup> Esta investigación se enmarca dentro de un estudio más amplio correspondiente al Reino de Murcia y al Reino de Granada en referencia la consanguinidad existente en ambas regiones, incluido en la tesis doctoral que me encuentro llevando a cabo.

<sup>3</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, F. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. (1990). *Aproximación al estudio de la Historia Social de Lorca y su comarca*, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Murcia.

<sup>4</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, F. (2011). "Diversité et précarité: une nouvelle conception de l'activité humaine dans les agrovilles du Sud de l'Europe au XVIII<sup>e</sup> siècle (Lorca, 1771)", *Mefrim*, 123/1, p.129-141; CHACÓN JIMÉNEZ, F. y RECAÑO VALVERDE, J. (2002). "Marriage, work, and social reproduction in one area of southern Europe at the end of 18<sup>th</sup> Century: Lorca (1797)". *History of the family*, 7, pp. 397-421.

<sup>5</sup> Sobre el estudio del parentesco en Cartagena, llevado a cabo por Celia Chaín y J. José Sánchez Baena, ponen en relación el crecimiento demográfico que se produce en el XVIII, con el número de matrimonios de parentesco, al igual que sucede en Murcia, con los registros que hemos analizado. No obstante, Cartagena presenta características particulares, como el hecho de ser una ciudad portuaria, así como la presencia de inmigrantes. SÁNCHEZ BAENA, J. J. y CHAÍN NAVARRO, C. (1992). "La persistencia del antiguo régimen en la estructura matrimonial mediterránea: El análisis del parentesco en Cartagena (1750-1850)". En Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (1992). *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Murcia: Ed. Anthropos, p. 177-214.

y consanguinidad, en relación con las redes de parentesco generadas en una ciudad portuaria. Sobre las regiones planteadas en nuestro trabajo, solo remitirnos al trabajo de Barqueros de Antonia Martínez<sup>6</sup>, donde se realiza un exhaustivo estudio de esta población a mediados del siglo XIX, en el que se plantea el estudio de la estructura del campesinado desde la familia destacando la profunda jerarquización del mismo y los condicionantes económicos de base que articularon la movilidad social.

### **El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Un espacio propiamente agrario**

Es preciso conocer las características del Reino de Murcia durante el siglo XVIII para poder tener un punto de partida a la hora de situar nuestra investigación. Son diversos factores los que condicionan esta región durante la centuria del setecientos. Lo más relevante será el de su crecimiento demográfico así como su poblamiento, todo dentro del vasto terreno de fuertes contrastes –fertilidad de la huerta, sequedad de la zona costera, relieve, zonas montañosas, etc.– que conformaba el reino de Murcia.

En el siglo XVIII, Murcia experimenta un verdadero *boom* demográfico, como afirma Guy Lemeunier<sup>7</sup>. El crecimiento de la población regional es de tal magnitud que produce una verdadera mutación en la relación del hombre con el espacio. El preeminente espacio agrario que configura a Murcia, será el punto de partida en nuestra investigación. El siglo XVIII fue un siglo de conquista y repoblación del territorio de Murcia. El territorio se llenó de un poblamiento disperso que le confirió una imagen nueva tras cinco siglos de extensos despoblados.

El crecimiento demográfico introduce cambios en el poblamiento murciano. De 1680 a 1706, el Reino de Murcia era todavía un archipiélago de núcleos humanos, ciudades y pueblos agrícolas perdidos en un vasto espacio. La regla general seguía siendo la concentración del poblamiento en la capital del municipio. Pero en el siglo XVIII todo varía y se pasa de una densidad de unos 5/6 hab/km<sup>2</sup> en la centuria anterior, a una densidad de 15 a 16. A esto debemos considerar el vasto terreno que conformaba el reino de Murcia, sequedad de la zona costera, relieve, zonas montañosas...

Por otra parte, la capital había experimentado un crecimiento en su huerta, con la proliferación de la seda ya desde el siglo XVI. Lo relevante, como señala Miguel Rodríguez Llopis<sup>8</sup>, es que ahora caseríos y aldeas se levantaban sobre los campos, en los secanos, en aquellos territorios siempre abandonados por la inseguridad de su entorno o por los seculares intereses de los ganaderos de las oligarquías locales, lo que muestra claramente que el cambio poblacional fue paralelo a un cambio de las estructuras económicas regionales. De esta forma, Murcia, Lorca y Cartagena, despegan fuertemente del resto de poblaciones para constituirse en las ciudades más populosas del reino, triplicando sus habitantes las dos primeras y quintuplicándolos la tercera. Murcia alcanzó los 70.000 habitantes al finalizar el siglo, Lorca los 40.000 y Cartagena en torno

<sup>6</sup> MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A. (1989). “Aproximación a la familia en una comunidad rural del secano murciano. Primera hipótesis sobre Barqueros durante el siglo XIX”. En Chacón Jiménez, F. (1989) (Coord). *Gestae. Familia y Sociedad*, Murcia, pp. 91-110.

<sup>7</sup> LEMEUNIER, G. (1980). “Conquista agrícola y feudalismo desarrollado”. *Hª de la Región Murciana, Mito y realidad de la edad de oro (1700-1805)*. Murcia: Ed. Regional, tomo VII.

<sup>8</sup> RODRÍGUEZ LLOPÍS, M. (1998). *Historia de la Región de Murcia*. Murcia: Editora Regional de Murcia, p. 322.

a los 50.000. Estos crecimientos demográficos totales, enmascaran la existencia de una fuerte disgregación de la población, la mitad de los murcianos de la capital vivía en su huerta y un 20% en el campo, de manera que sólo un 30%, constituía una población plenamente urbana. El espacio agrario murciano sumado al incremento demográfico durante esta centuria condicionará en modo de vida de los campesinos.

### **El matrimonio campesino en dos zonas rurales: Barqueros y Cañadas de San Pedro**

Como se ha señalado, para nuestra investigación hemos seleccionado dos zonas propiamente rurales del Reino de Murcia: Barqueros y Cañadas de San Pedro. Ambas guardan ciertas similitudes como pueden ser su asilamiento geográfico y composición poblacional<sup>9</sup>. Barqueros es una región propia de la huerta murciana. No tenemos constancia de la población de Barqueros dado que el número de vecinos se incluían en el conjunto de población del municipio murciano. A partir del año 1.785 Barqueros alcanzará la consideración jurídico-administrativa de Aldea de Realengo con Alcalde Pedáneo, dependiente del Concejo de la ciudad de Murcia. En el año 1.809, en el Censo para el reclutamiento general, se cifra la población de Barqueros en 90 vecinos, lo que representaba unos 405 habitantes. No obstante los errores llevados a cabo en la elaboración de los padrones municipales, nos dificultan la labor de estudio de la familia en esta región, ya que no se recogía profesiones ni número de individuos por casa.

Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico* nos facilita el dato de que la diputación de Barqueros cuenta con 100 casas y una iglesia, bajo la advocación del Santísimo Cristo de las Penas, que se mantiene como anexa de la parroquia de Santa María de la capital. También señala el autor citado que el terreno es de secano y estaba dividido en buena, mediana e ínfima calidad, siendo atravesada la diputación por un “...camino carretero que conduce a la capital y a la Sierra de Espuña, y el de herradura a Mula y Librilla, en cuyo punto se recoge la correspondencia”.<sup>10</sup> Con respecto a su economía, en sus tierras se producía cebada, aceite y, cuando el año era lluvioso, maíz. Era relativamente importante la cría de ganado lanar y la caza de liebres, conejos y perdices, reduciéndose el comercio a la venta de leña en la capital y al porteo de granos, existiendo también un molino de aceite.

Por otro lado, Cañadas de San Pedro es zona propia de campo de la ciudad de Murcia, aunque con algunas zonas limítrofes pertenecientes a partidos de campo y huerta como Sucina. En los albores del XVIII, concretamente en el año 1713, y según la Relación de la jurisdicción que comprendía el corregimiento de la ciudad de Murcia, se incluye dentro de los Caseríos del Campo a Cañadas de San Pedro. Como consecuencia del aumento poblacional, comercial y económico, pocos años después, en 1728, Juan Carrillo de Albornoz edificó una venta para el descanso y avituallamiento de los viajeros en su hacienda de los Porches. En este periodo de tiempo los vecinos del lugar dependían de Torreagüera, aunque posteriormente, en 1744, parte del territorio pasó a depender de Sucina. En 1786 la población de Cañadas de San Pedro estaba conformada por 118 familias, para cuyo gobierno el Concejo de Murcia nombraba cada año

<sup>9</sup> MELGAREJO GALERA, J. (1987). *El censo de Floridablanca en Murcia y su Reino*. Murcia: Ed. Igramur. A través de este estudio podemos obtener datos demográficos para Barqueros y Cañadas de San Pedro.

<sup>10</sup> MADOZ, P. (1818). *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, p.730.

uno ó dos diputados. En el censo de 1809 Cañadas de San Pedro cuenta con 332 habitantes. A través de un exhaustivo estudio de los distintos matrimonios de ambas regiones durante el último tercio del siglo XVIII, hemos obtenido datos muy similares correlativos a ambas zonas (Tabla 1). El número de matrimonios es muy similar en ambos, las diferencias son respecto a las redes de endogamia y parentesco generadas en estas dos regiones. Mientras que en Barqueros, los matrimonios consanguíneos representaban casi el 40 % de la muestra, en Cañadas de San Pedro, prácticamente se reducen a la mitad del total, pues apenas llegan al 20 %.

**Tabla 1. Matrimonios en Barqueros y Cañadas de San Pedro (1770-1800).  
Elaboración propia**

	Barqueros	Cañadas de San Pedro
Nº Matrimonios	66	64
Dispensados por parentesco	26	12
Consanguinidad	24	9
Afinidad	1	2
Cognación espiritual	1	1
Pública honestidad	0	0

La mayoría de los tratados y normativa matrimonial de la época se hace eco de la cuestión de la consanguinidad, con especial mención al campesinado, algo lógico puesto que las bases de la sociedad seguían siendo agrícolas. Esto no significa que se pueda establecer un modelo genérico y único en torno a la dinámica matrimonial de los campesinos, ya que cada región adquiere sus connotaciones propias. En este punto, es preciso destacar el estudio realizado en la zona de Meliana, perteneciente a la huerta de Valencia durante el siglo XVIII, en lo que Estrella Garrido denomina un reencadenamiento de alianzas entre matrimonios campesinos conforme avanza la centuria<sup>11</sup>.

La consanguinidad fue frecuente en los matrimonios campesinos, tanto en zonas de campo y zonas de huerta, y también puede detectarse en la ciudad. Es necesario puntualizar que los tratados de jurisprudencia eclesiástica de la época, designan como primera razón susceptible a pedir dispensa en caso de matrimonios consanguíneos la estrechez del lugar o *angustia locorum*, algo habitual en el ámbito rural hispano durante el Antiguo Régimen.

En torno a esta cuestión, Joan Bestard argumenta la consanguinidad como principal símbolo del parentesco europeo: la sangre y la tierra, ambos símbolos clave de identidad<sup>12</sup>. No obstante, esta cuestión es más compleja de lo que parece. No podemos establecer un modelo genérico sobre consanguinidad debido sólo a cuestiones de carácter orográfico y geográfico,

<sup>11</sup> GARRIDO ARCE, E. (1992). "Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia, siglo XVIII. La estrategia familiar de la consanguinidad". *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 18, p. 235.

<sup>12</sup> BESTARD, J. (2008). "El método comparativo: el caso de la familia y el parentesco en Europa". En García González, F. (Coord.). *Historia de la familia en la península Ibérica. Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*. Cuenca: Ed. Universidad de Castilla la Mancha, 2008, p. 478.

pero sí tener en cuenta que son factores clave a considerar. Hay estudios que afirman, contrariamente a lo que se creyó durante mucho tiempo, que el nivel de endogamia en el campo durante la Edad Moderna, no siempre se encuentra vinculado al asilamiento geográfico de las poblaciones. François Lebrun y André Burguieré, en sus trabajo sobre diferentes regiones de Francia<sup>13</sup>, han comprobado que la endogamia es elevada en las islas y en las zonas de montaña, en donde alcanza de un 70 a un 90% de los matrimonios, durante en siglo XVIII, matizando que la consanguinidad es una práctica deseada y no sufrida.

Zonas como Barqueros o Cañadas de San Pedro, presentan unos índices de consanguinidad inferiores al 40% en ambos casos, situándose en lo que confiere a estas regiones como aisladas o situadas dentro de la periferia de Murcia. Es obvio que el aislamiento condiciona de forma clave el matrimonio y sobre todo la cuestión referente a la consanguinidad, pero no es el único motivo ni consecuencia lógica. Nuestro trabajo plantea regiones aisladas y propiamente campesinas en las que las familias y redes de relaciones se tejen en un contexto determinado y con unas características propias. Si analizamos de una forma más minuciosa los matrimonios dispensados por parentesco en Barqueros y Cañadas de San Pedro (Tabla 2), la mayoría corresponden a grados lejanos de consanguinidad, bien 3º con 4º grado y cuarto grado. Es preciso señalar que no parece que exista ningún tipo de estrategia matrimonial en estas regiones en torno a miembros que emparentan por grados de parentesco prohibidos por la Iglesia. Una de las posibles hipótesis para explicar la consanguinidad en estas zonas sería la transmisión patrimonial. La obligación de transmitir el patrimonio a las hijas en ciertas familias, en especial las que no tienen hijos varones, mantiene entre los segundones de las demás familias una búsqueda de herederas que introduce en el sistema una cierta derivación de movilidad social. Normalmente, estos matrimonios suelen realizarse entre parientes cercanos, bien sea para que el poco patrimonio aportado quede en la misma familia, bien por mera cuestión de confianza y seguridad que aporta un miembro emparentado consanguíneamente.

**Tabla 2. Grados de consanguinidad de matrimonios dispensados. Barqueros y Cañadas de San Pedro (1770-1800). Elaboración propia**

Grado consanguinidad	Barqueros	Cañadas de San Pedro
1º con 2º	0	0
2º	1	0
2º con 3º	3	0
3º	3	1
3º con 4º	7	3
4º	10	5

Para complementar esta cuestión es necesario averiguar la movilidad social de ambas

<sup>13</sup> BURGUIERÉ y F. LEBRUN, A. (1988). “Las mil y una familias de Europa” *Historia de la familia*, Madrid: Ed. Alianza, p. 86.



regiones, en el sentido de conocer los cónyuges foráneos que contraían nupcias en estas zonas. Con los datos obtenidos (Tabla 3) hemos podido comprobar que Barqueros y Cañadas de San Pedro muestran similitudes pero también algunas diferencias notables. En la Región de campo de Cañadas de San Pedro, los contrayentes foráneos son muy escasos. Se plantea la posibilidad del miedo que podía generar así como la desconfianza de una persona externa al núcleo poblacional.

**Tabla 3. Origen cónyuges Cañadas de San Pedro y Barqueros (1770-1800).  
Elaboración propia**

	Vecino/ Vecina	Vecino/ Forastera	Forastero/ Vecina	Forastero/ Forastera
<b>Cañadas de San Pedro</b>	46	6	12	0
<b>Barqueros</b>	47	1	11	7

El factor del paisanaje es clave, ya que algunos cónyuges provienen no solo de zonas limítrofes a esta población sino que algunos de ellos son parientes lejanos, como bien muestran los matrimonios dispensados al respecto. En cambio en Barqueros la movilidad es mayor. Muchos de los cónyuges provienen de zonas como Librilla o Mula. La particularidad es que en el periodo seleccionado no existen prácticamente nupcias de vecinos con forasteras.

La tratadística de la época recoge algunas cuestiones al respecto en torno al matrimonio y a la concesión de dispensas matrimoniales referentes a pueblos y aldeas como una Circular del Consejo de Castilla dirigida a los Obispos sobre dispensas matrimoniales de 2 de enero de 1783, de la que extraemos lo siguiente:

*“Hay muchos pueblos cortos que se es conducente se casen unos con otros (...) por que se quedarán sin casar muchas personas si se cierra esta puerta. Además de esto ocurre el que en un pueblo suelen ejercitarse las mugeres en una sola labor o manufactura desde niñas, de suerte no saben otra cosa; y esto hace que las forasteras no sean buenas para aquel pueblo, ni las de él para el otro, pidiéndose por esto mas dispensas para un solo pueblo, aunque sea corto, que se solicitan para otro mayor”<sup>14</sup>.*

A través de esta circular podemos comprobar como la endogamia no solo era frecuente en zonas rurales, sino que era algo justificado. Las redes de familiares generadas en estas regiones son un conjunto al que podríamos denominar como redes de confianza. En este sentido, todos los miembros forman parte activa de la población y su ciclo vital es clave para el bien funcionamiento y desarrollo de la región. De ahí que la búsqueda de ese bienestar se vea condicionada por el matrimonio como un factor fundamental en la continuidad de estas regiones. Del mismo modo la consanguinidad adquiere unas connotaciones especiales en este tipo de alianzas

<sup>14</sup> LLORENTE, J. A. (1809). *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica*. Madrid: Imprenta de Ibarra, 1809, p. 49.

en estos conjuntos poblacionales propiamente campesinos.

En Barqueros y Cañadas de San Pedro las mujeres foráneas que contraen matrimonio son mínimas como refleja la tabla 3. La viudedad es otro de los factores junto al paisanaje y la vecindad que condiciona la dinámica matrimonial de estas regiones agrarias.

**Tabla 4. Estado civil de los cónyuges. Cañadas de San Pedro y Barqueros (1770-1800).  
Elaboración propia**

	Soltero/Soltera	Soltero/Viuda	Viudo/Soltera	Viudo/Viuda
<b>Cañadas de San Pedro</b>	54	1	6	3
<b>Barqueros</b>	59	1	3	3

En ambas regiones existen cierto número de matrimonios de viudedad, con características muy similares en las dos zonas de huerta y campo. La única diferencia es que en Barqueros los viudos que casan con mujeres del propio pueblo mientras que en Cañadas de San Pedro pertenecen a pueblos anexos. En estos casos también encontramos que emparentan con familiares ascendientes<sup>15</sup>, siendo dispensados por consanguinidad y afinidad. No obstante, las propias redes clientelares generadas en estas zonas lleva a buscar nueva pareja dentro de la propia red de vecinos, bien sea familia o no.

## Conclusiones

A través de este estudio podemos obtener una visión parcial del comportamiento matrimonial de dos regiones agrarias diferenciadas. La elección de cónyuge, en cierta forma, ha estado influenciada siempre por la proximidad geográfica o la vecindad, es cierto que es una de las características en la que nos basamos para argumentar un tipo de consanguinidad de carácter más cultural. No obstante, no significa que este sea un factor aislado, ya que las fronteras socio-culturales, así como la religiosidad han tenido un factor determinante. El matrimonio entre parientes contribuye a fortalecer los lazos familiares y facilita que tanto la riqueza como los títulos y el prestigio queden dentro de una misma familia, pero en regiones agrarias y campesinas el matrimonio entre parientes consanguíneos obedece a otra dinámica. Murcia se manifiesta una dualidad en torno a las zonas aisladas: el papel de la mujer y la estrechez del lugar. *Angutia locorum* o estrechez como característica común de pueblos y aldeas en los que se casan parientes próximos queda enmarcada por el paisanaje y la vecindad de la misma. Barqueros y Cañadas de San Pedro son un claro ejemplo de esta práctica. Los matrimonios analizados demuestran que los niveles de consanguinidad en estas regiones son muy elevados respecto al total de matrimonios. Debemos precisar, que la mayoría de zonas de Murcia en esta época no suponían una barrera física impenetrable ni aislada a la hora de contraer matrimonio y aludiendo a los

<sup>15</sup> MARCOS MARTÍN, A. (2005). "Viejos en la ciudad. La estructura de la población en los núcleos urbanos españoles del Antiguo Régimen". En García González, F. (coord.) *Vejez, envejecimiento y sociedad en España siglos XVI-XXI*. Cuenca: Ed. Universidad de Castilla la Mancha, p. 91.

postulados expuestos anteriormente, lo niveles de endogamia en zonas de campo y huerta, no siempre se encuentran vinculados al aislamiento geográfico.

[ÍNDICE]